

San Jacinto. 03 de Marzo del 2020

RESOLUCION

Nº 61/20

ACTA Nº 04/20

VISTO: Asunto tratado en Sesiones del Concejo, donde se trata gastos necesarios que hay que realizar para el buen funcionamiento del Municipio y Espacios Públicos.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y que fue necesario contratar los servicios de Centro Luz para realizar diferentes trabajos como colocación de foco led y otros artículos de electricidad, reparar luminarias y otras reparaciones, el Concejo avala un gasto estimativo para el buen funcionamiento del Mpio. y Espacios Públicos de \$ 20.000,00.


El Concejo Resuelve

1) Aprobar el gasto de \$ 19.200,00 en Centro Luz.

2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

  
M. J. G. G. G.  
CONCEJO

  
Wilson Perazza  
Alcalde

  
AL CONCEJO  
CONCEJO

